



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 NOV. 2008

RES. H. N° 1550-08

EXPT. N° 20.271/08. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación (Trayecto de Articulación) que se dicta en Sede Regional Tartagal, Rosa Olinda López proponiendo tema, director y codirectora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Sergio Ignacio Carbajal y la Lic. María Dolores Bazán aceptan la dirección y la codirección de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos de Sede Regional Tartagal, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.655/03;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar directora y tema de Tesis;

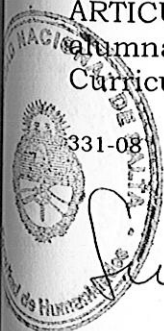
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación (Trayecto de Articulación), Plan/2003 que se dicta en Sede Regional Tartagal, propuesto por la alumna **Rosa Olinda López LU. N° 20.047 "LA ESCUELA DESDE LA MIRADA JOVEN EN UNA CONTEXTO DE FRONTERA"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a el **Lic. Sergio Ignacio Carbajal** Director y a la **Lic. María Dolores Bazán** Codirectora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR por intermedio de Sede Regional Tartagal, a la alumna interesada, Director y Codirectora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Departamento Alumnos de S. R. T.



Sergio Ignacio Carbajal
Lic. SERGIO IGNACIO CARBAJAL
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Flora María del V. Rionda
Esp. FLORA de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa